

Morelia, Michoacán, a 7 de diciembre de 2016
Oficio 9688

Lic. José Martín Godoy Castro
Procurador General de Justicia
del Estado de Michoacán de Ocampo
P r e s e n t e.



El Pleno del Consejo del Poder Judicial del Estado, en sesión ordinaria celebrada el día de ayer, aprobó el “Acuerdo del Consejo del Poder Judicial del Estado, que aprueba el dictamen relativo a la modificación de Especialización del Juzgado Tercero Menor en Materia Penal del Distrito Judicial de Morelia, a fin de que ahora conozca de la Materia Civil”, del cual le remito la certificación correspondiente.

Lo anterior para su conocimiento y todos los efectos legales a que haya lugar.

Atentamente
Lic. Soledad Alejandra Ornelas Farfán.
Secretaria Ejecutiva del Consejo
del Poder Judicial del Estado

CONSEJO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN
SECRETARÍA EJECUTIVA